

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4635061 DEL 17 DE FEBRERO DEL 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CARLOS MANUEL PINZÓN ARANA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de ciudadanía 19.268.101 de Bogotá, D.C.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales para impartir formación profesional integral de carácter temporal en periodos fijos de instructor de forma titulada y/o complementario presencial y virtual para desarrollar actividades encaminadas al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación basados en competencias laborales por proyectos en los diferentes niveles de formación impartidos en el Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus sedes.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Cumplir con las actividades de formación profesional integral que le sean asignadas en su programación. 2) Participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato. 3) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente. 4) Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato 5) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar a la entidad a través del supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final. 6) Participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoactivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo. 7) Atender oportunamente los requerimientos que haga la entidad a través del supervisor del contrato sobre los informes mensuales de la ejecución del contrato o sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional. 8) Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las competencias programadas y los resultados de aprendizaje asignados. 9) Cumplir con la programación académica predeterminada por la correspondiente Coordinación Académica de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los protocolos institucionales. 10) Orientar, apoyar y asesorar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación. 11) Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. 12) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. 13) Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. 14) Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del Centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno. 15) Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de

instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional. 16) Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes. 17) Capacitar y asistir técnica, empresarial y organizativamente a las comunidades, formas asociativas y empresas en sus proyectos de desarrollo socio empresarial de acuerdo con la especialidad en que imparte Formación Profesional. 18) Emitir concepto cuando le sea solicitado, acerca de los planes y programas presentados por entidades aspirantes a ingresar a la cadena de formación o a obtener reconocimiento de cursos, o sobre especificaciones técnicas de maquinaria y equipo, materiales e insumos para la formación profesional integral. Presentar su concepto y recomendaciones. 19) Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y rural. 20) Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral, si es del caso. 21) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado. 22) Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional en su especialidad. 23) Solicitar y participar en los comités de evaluación y seguimiento a aprendices de conformidad con el Reglamento del Aprendiz SENA. 24) Participar activamente en las actividades de formación programadas por la entidad en el área cultural, deportiva, recreativa, dirigidas a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en actividades de bienestar dirigidas a los aprendices y funcionarios. 25) Reportar en el sistema SOFÍA PLUS en un plazo no máximo de 3 días al corte trimestral, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información. 26) Apoyar los proyectos de Cooperación Nacional e Internacional en los cuales participe el centro de formación y en el desarrollo de innovaciones pedagógicas del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias de desarrollo sostenible. 27) Integrar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras. 28) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. 29) Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje en caso de ser designado como gestor de proyectos. 30) Programar las actividades de enseñanza - aprendizaje- evaluación de conformidad con las competencias de formación, el calendario académico y el manual de procedimientos de la ejecución de la Formación Profesional. 31) Dar cumplimiento al manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje. 32) Dar correcto cumplimiento a su objeto contractual; el instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente Centro de Formación o dependencias del SENA. 33) Colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formación. 34) Apoyar la gestión contractual del Centro de Formación requerida en aspectos técnicos según las necesidades para adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación. 35) Velar por el uso racional de los materiales de formación, equipos, herramientas e infraestructura con que cuenta el Centro de formación para el desarrollo de su actividad misional. 36) Reintegrar

los materiales (libros y/o ayudas didácticas, etc.) y equipos dentro de los plazos estipulados y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos – Bogotá, D.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 150 Días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 17 DE FEBRERO DE 2023

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 16 DE JULIO DE 2023

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: 150 Días

VALOR DEL CONTRATO: \$ 19.530.000

SUPERVISOR: CARLOS JAVIER GONZALEZ NAVARRETE

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de ciudadanía 79.547.847 de Bogotá, D.C.

SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ____ NO X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$19.530.000
Valor Ejecutado	\$19.530.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0

Saldo a liberar	\$0
-----------------	-----

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Primer trimestre:

1. Impartí formación virtual de Bilingüismo en los programas de Técnico en Servicio de Restaurante y Bar y el Tecnólogo en Gestión de Alimentos y Bebidas con las competencias: Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita y Producir textos en inglés de manera oral y escrita; de lunes a viernes, a las siguientes fichas de etapa lectiva: 2559263, 2595931, 2595935, 2668229, 2616325.
2. Participé en reuniones presenciales de instructores de los programas de Técnico en Servicio de Restaurante y Bar y el Tecnólogo en Gestión de Alimentos y Bebidas para hacer seguimiento a la ruta de trabajo unificada para el adecuado desarrollo de los programas establecidos y de igual manera a reuniones generales convocadas por el Coordinador Académico.
3. Registré en el aplicativo Sofía Plus las respectivas inasistencias de aprendices a formación virtual diariamente y los respectivos juicios de valor del primer trimestre del 2023.
4. Reporté al Coordinador Académico las novedades que se dieron a lugar durante cada mes del trimestre de formación, por medio de correo electrónico.
5. Asistí puntualmente a las sesiones presenciales de formación previamente estipuladas por la Coordinación Académica de Alimentos y Bebidas.
6. Hice seguimiento oral y escrito a cada uno de los aprendices en el desarrollo de cada evidencia exigida semanalmente dentro de la formación presencial de inglés en las competencias: Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para la Lenguas y Producir textos en inglés de manera oral y escrita.
7. Retroalimenté diariamente el Portafolio del Instructor y aprendiz SENA para las fichas asignadas del Técnico en Servicio de Restaurante y Bar y Tecnólogo en Gestión para Establecimientos de Alimentos y Bebidas en el I trimestre de 2023.
8. Desarrollé, enseñé, retroalimenté y evalué los respectivos temas establecidos por Bilingüismo para el debido aprendizaje del idioma inglés enfocado a la parte comunicativa y técnica del Técnico en Servicio de Restaurante y Bar y el Tecnólogo en Gestión para Establecimientos de Alimentos y Bebidas.
9. Envié a la Coordinación y Supervisión de Contratos, el soporte de pago y planilla correspondiente a enero, febrero, y marzo referente a pago de Seguridad Social: Salud, Pensión y ARL de manera virtual. (Drive Coordinación Alimentos y Bebidas)
10. Utilicé los accesos a los sistemas de información dándole un correcto y privado uso a las claves asignadas y usé responsablemente las plataformas de aprendizaje y administración dispuestas por la entidad.
11. Cargué actividades virtuales de aprendizaje en la plataforma Territorium, las corregí y di retroalimentación presencial y virtual a los aprendices.
12. Elaboré y subí al Drive de la Coordinación de Alimentos y Bebidas los correspondientes documentos de las cuentas de cobro de cada mes (Informe de Ejecución Contractual, horas SofíaPlus, evidencias y el archivo Gestión Financiera), correspondientes al I trimestre.
13. Implementé herramientas tecnológicas tales como: Ovas de inglés específico (generadas por Dirección General), Quizlet (plataforma para desarrollar diferentes actividades lúdicas y

académicas). Implementé Inglés con Propósitos Específicos (enseñanza de inglés aplicado a conceptos técnicos).

14. Subí al Drive de la Coordinación de Alimentos y Bebidas y a la plataforma SECOP II todos los soportes y evidencias de pago de seguridad social y formación virtual impartida a las diferentes fichas, solicitadas cada mes del trimestre.

15. Hice parte activa de las diferentes reuniones y actividades convocadas por el Coordinador Académico de Alimentos y Bebidas durante el I trimestre de 2023.

Segundo trimestre:

1. Impartí formación virtual de Bilingüismo en los programas de Técnico en Servicio de Restaurante y Bar y el Tecnólogo en Gestión de Alimentos y Bebidas con las competencias: Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita y Producir textos en inglés de manera oral y escrita; de lunes a sábado, a las siguientes fichas de etapa lectiva: 2707395, 2616012, 2751713, 2695061, 2685305, 2616325, Formación Complementaria: Básico 2 y Básico 4.

2. Fui designado como líder de la ficha 2685305 del Tecnólogo en Cocina en Alimentos y Bebidas, por lo cual realicé las siguientes acciones:

- a. Tramité y presenté las deserciones de aprendices de la ficha en mención.
- b. Efectué su seguimiento de asistencia virtual a dichos aprendices en todas las competencias.
- c. Hice seguimiento de la ficha y sus aprendices (horarios, instructores y correcto desarrollo de las competencias asignadas a dicha ficha de formación).

3. Registré en el aplicativo Sofía Plus las respectivas inasistencias de aprendices a formación virtual diariamente y los respectivos juicios de valor del segundo trimestre del 2023.

4. Asistí puntualmente a las sesiones de formación previamente estipuladas por la Coordinación Académica de Alimentos y Bebidas.

5. Hice seguimiento oral y escrito a cada uno de los aprendices en el desarrollo de cada evidencia exigida semanalmente dentro de la formación presencial de inglés en las competencias: Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para la Lenguas y Producir textos en inglés de manera oral y escrita.

6. Retroalimenté (de manera presencial) diariamente el Portafolio del Instructor y aprendiz SENA para las fichas asignadas del Técnico en Servicio de Restaurante y Bar de Alimentos y Bebidas en el II trimestre de 2023.

7. Desarrollé, enseñé, retroalimenté y evalué los respectivos temas establecidos por Bilingüismo para el debido aprendizaje del idioma inglés enfocado a la parte comunicativa y técnica del Técnico Servicio de Restaurante y Bar y el Tecnólogo en Gestión para Establecimientos de Alimentos y Bebidas.

8. Presenté virtualmente a la Coordinación y Supervisión de Contratos, el soporte de pago y planilla correspondiente a abril, mayo y junio, referente a pago de Seguridad Social: Salud, Pensión y ARL. (Drive Coordinación Alimentos y Bebidas)

9. Utilicé los accesos a los sistemas de información dándole un correcto y privado uso a las claves asignadas y usé responsablemente las plataformas de aprendizaje y administración dispuestas por la entidad.

10. Cargué actividades virtuales de aprendizaje en la plataforma Territorium, las corregí y di retroalimentación virtual a los aprendices.

11. Elaboré y subí al Drive de la Coordinación de Alimentos y Bebidas los correspondientes documentos de las cuentas de cobro de cada mes (Informe de Ejecución Contractual, horas SofíaPlus, evidencias y el archivo Gestión Financiera), correspondientes al II trimestre.

12. Implementé herramientas tecnológicas tales como: Ovas de inglés específico (generadas por Dirección General), Quizlet (plataforma para desarrollar diferentes actividades lúdicas y

académicas). Implementé Inglés con Propósitos Específicos (enseñanza de inglés aplicado a conceptos técnicos).

13. Subí al Drive de la Coordinación de Alimentos y Bebidas y a la plataforma SECOP II todos los soportes y evidencias de pago de seguridad social y formación virtual impartida a las diferentes fichas, solicitadas cada mes del trimestre.

14. Hice parte activa de las diferentes reuniones y actividades convocadas por el Coordinador Académico de Alimentos y Bebidas durante el II trimestre de 2023.

SANCIONES: SI__ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO